

La **OPINIÓN** de Murcia

Los bares cerrarán de 18.00 a 21.00 horas en Nochebuena y Nochevieja en la Región de Murcia

Las medidas se amplían para los días de Navidad y Año Nuevo y el límite de personas en las reuniones y comidas se mantendrá en una decena

Alberto S. De La Peña 21.12.2020 | 12:43



Los bares cerrarán de 18.00 a 21.00 horas en Nochebuena y Nochevieja en la Región de Murcia

Cambio de planes. El Comité de Seguimiento Covid ha aprobado este lunes **nuevas medidas restrictivas de cara a contener un escenario de descontrol** en el ámbito del ocio en la Región de Murcia de cara a los días de Nochebuena y Nochevieja. Aunque los casos positivos diarios se ha estabilizado

entre 150 y 200 nuevos contagios cada 24 horas, la Comunidad seguirá la estela de otras comunidades e impone medidas más restrictivas. Por ello, el sector de la hostelería deberá cerrar sus locales de 18.00 a 21.00 horas los días de Nochebuena, Navidad, Nochevieja y Año Nuevo para evitar las aglomeraciones de gente durante el 'tardeo' en las calles.

De cara a las cenas familiares, el Gobierno regional permitirá que haya **reuniones de hasta diez personas** y de, como máximo, **tres núcleos familiares** para evitar una mayor propagación del virus. El **toque de queda se mantiene hasta la 1.30 de la madrugada** como ya se aprobó en su momento. Estas medidas restrictivas para los días más señalados de la Navidad son más suaves que las aprobadas por otras comunidades como la valenciana, donde el Gobierno autonómico deja seis personas en las reuniones y un máximo de dos núcleos familiares. La razón de esta flexibilización en las limitaciones se debe a que **la tasa de incidencia acumulada en la Región es un 30% inferior a la media nacional.**

A la 13.30 horas de este lunes el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, dará a conocer en rueda de prensa las medidas adoptadas para estas navidades. Las medidas buscan evitar que se den imágenes como las de este fin de semana, cuando multitud de jóvenes seguían congregados más allá de las once de la noche, hora del toque de queda, en zonas de ocio de Murcia y Cartagena y sin respetar la distancia de seguridad. Por todo ello, además el Gobierno no permitirá la entrada en la Región estos días de personas allegadas y sí de familiares directos.

Por otra parte, el cierre perimetral que afectaba al municipio de Torre Pacheco por la incidencia del coronavirus dejará de estar activo tras comprobar Salud que la situación epidemiológica se ha controlado, pero no así en Los Alcázares, que permanecerá confinada.